

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 1 de 9

16

FECHA	viernes, 25 de noviembre de 2022
--------------	----------------------------------

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

UNIDAD REGIONAL	Extensión Facativá
TIPO DE DOCUMENTO	Pasantía
FACULTAD	Ciencias Sociales, Humanidades Y Ciencias Políticas
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Psicología

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Acevedo Courrau	María Camila	1032495135

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Ortiz Sierra	Diana Marcela

TÍTULO DEL DOCUMENTO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 2 de 9

Diseño De Estrategias De Evaluación Para El Proceso De Formación De Los Estudiantes De Prácticas Profesionales De La Universidad De Cundinamarca- Extensión Facatativá

SUBTÍTULO
(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

EXCLUSIVO PARA PUBLICACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN	
INDICADORES	NÚMERO
ISBN	
ISSN	
ISMN	


AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS
12/08/2022	55

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1.Diseño	Design
2.Estrategias	Strategies
3.Práctica profesional	Professional practice
4.Academia	Academy
5.Comité	Committee
6.Necesidades laborales	Labor needs

FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)

Alianza ONG. (2018). Guía Básica para la Evaluación de Impacto de los Proyectos y Programas de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo sostenible. Recuperado de: https://issuu.com/alianzaong/docs/guia_de_evaluacion.

Banco Mundial, Indicadores de Desarrollo Mundial. (2003.La Evaluación De Impacto En La Práctica. Recuperado de: https://test.guia.oitcinterfor.org/sites/default/files/conocimientos/eval_impacto_en_la_practica.pdf

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 3 de 9

Congreso de la República de Colombia (1994). Ley 115 del 8 de Febrero de 1994 por medio de la cual se expide la ley general de educación. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia.

Congreso de la República de Colombia (2006). Ley 1188 del 6 de septiembre de 2008 por la cual se reglamenta el ejercicio profesional psicológico, se dicta el código deontológico y bioética. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia.

Consejo Académico de la Universidad de Cundinamarca. (2018). Acuerdo Acuerdo 018 del 05 de mayo de 2016 por el cual se establecen los objetivos de la Universidad de Cundinamarca. Fusagasugá, Cundinamarca.: Universidad de Cundinamarca

Covarrubias Papahiu, Patricia (2009). Representaciones de académicos sobre la psicología como profesión. Estudio de un caso. Journal of Behavior, Health & Social Issues, 1 (1),82-112.[fecha de Consulta 11 de Agosto de 2022]. ISSN: 2007-0780. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=282221718005>

Decreto 1527 del 2002. Por el cual se establecen los estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en Psicología. 24 de Julio de 2002.


Departamento administrativo nacional de estadística [DANE] (2002). Guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores (42 p.). Disponible en : https://www.dane.gov.co/files/planificacion/fortalecimiento/cuadernillo/Guia_construccion_interpretacion_indicadores.pdf

González Uribe, G. J., Díez Echavarría, L. F., Zapa Pérez, E. R., & Eusse Castro, E. D. (2019). Evaluación de impacto académico y social en egresados universitarios. Revista complutense de educación. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-369045_recurso.pdf

Meilán, Juan José G., & Pérez, Enrique, & Arana, José M. (2006). El concepto de psicología. Entre la diversidad conceptual y la conveniencia de unificación. Apreciaciones desde la epistemología. Revista Intercontinental de Psicología y Educación, 8 (1),111-142. ISSN: 0187-7690. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80280107>

Ministerio de Educación Nacional. (2018). Referentes de calidad: una propuesta para la evolución del sistema de aseguramiento de la calidad. Recuperado de: Osorio Arias, M. D. M., & Sabala Moreno, M. C. (2016). Impacto de las prácticas profesionales del programa de psicología de la Universidad del Valle en la regional Palmira durante el período 2010-2014. In VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

Roe, Robert (2003). ¿Qué hace competencia a un psicólogo? Papeles del Psicólogo, 24 (86),1-12.ISSN: 0214-7823. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808601>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 4 de 9

Ruiz Corbella, M., & Bautista, M. J. (2019, 23 julio). Prácticas Profesionales La Formación En Competencias Para la empleabilidad. Redalyc. Recuperado 10 de abril de 2022, tomado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6856440.pdf>

Villa Gómez, J. D. (2021). Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia. Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y reconciliación en Colombia. <https://doi.org/10.18566/978-958-764-978-9>

Zamora Galván, L. A., Pérez Reynoso, M. Á., & Vera Lara, A. (2012). Sistematización de los productos terminales: la contribución al campo de la intervención: el caso de la UPN Guadalajara.

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

El objetivo de este trabajo es mostrar las actividades se desarrollaron durante la pasantía en el Comité de Practicas del programa de Psicología, de la Universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá; el comité de prácticas se encarga de la formación específica para la realización de prácticas profesionales en los semestres octavo y noveno por medio de herramientas y espacios para este proceso, entendiendo las prácticas según el Ministerio de Educación (2018), como: "el proceso donde el estudiante se vincula a una actividad laboral, de una entidad o empresa, durante el tiempo designado para el desarrollo de las mismas, donde consolida las competencias adquiridas durante su formación, competencias que lo acreditan para el desempeño en uno de los sectores de la producción". Este proceso consiste en reconocer la importancia de generar distintas actividades prácticas disciplinares con los estudiantes de los semestres octavo y noveno, para fomentar habilidades profesionales y actitudinales, con las que deben contar, para aportar significativamente al medio laboral, al que próximamente se enfrentarán; esta labor profesional debe basarse en el contexto social colombiano y los retos a los que estos estudiantes se tendrán que enfrentar. Es labor de la Universidad, conocer el impacto que tiene un practicante, al ingresar a cierta entidad o empresa, de este modo poder evaluar si la formación previa de los estudiantes está siendo pertinente.

The aim of this work is to show the activities developed during the internship at the Practice Committee of the Psychology Program, University of Cundinamarca, Facatativá extension; the internship committee is responsible for the specific training for the realization of professional practices in the eighth and ninth semesters by means of tools and spaces for this process, understanding the practices according to the Ministry of Education (2018), as: "the process where the student is linked to a work activity, of an entity or company, during


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 5 de 9

the time designated for the development of the same, where consolidates the competences acquired during their training, Competencies that accredit it for performance in one of the production sectors". This process is to recognize the importance of generating different disciplinary practical activities with the students of the eighth and ninth semesters, to promote professional and attitudinal skills, with which they must count, to contribute significantly to the work environment, which they will soon face; this professional work must be based on the Colombian social context and the challenges that these students will have to face. It is the work of the University, to know the impact that a practitioner has, when entering a certain entity or company, in order to be able to evaluate if the previous training of the students is being relevant.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN		
<p>Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.</p> <p>En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":</p>		
AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	x	
2. La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento o medio físico, electrónico y digital.	x	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 6 de 9


3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	x	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	x	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, *“Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”*, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 7 de 9

está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

SI_NO_X.

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos) en carta adjunta, expedida por la entidad respectiva, la cual informa sobre tal situación, lo anterior con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 8 de 9

Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.




Nota:

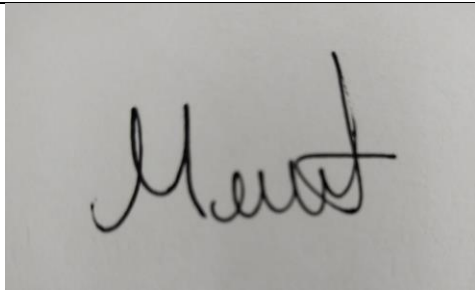
Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del proyecto.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. Diseño De Estrategias De Evaluación Para El Proceso De Formación De Los Estudiantes De Prácticas Profesionales De La Universidad De Cundinamarca- Extensión Facatativá.pdf	Texto
2.	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 9 de 9
3.		
4.		

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafo)
Acevedo Courrau Maria Camila	

21.1-51-20.



Diseño de estrategias de evaluación para el proceso de formación de los estudiantes de prácticas profesionales de la Universidad de Cundinamarca-extensión Facatativá

María Camila Acevedo Courrau

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Programa de Psicología

Facatativá

2022



Diseño de estrategias de evaluación para el proceso de formación de los estudiantes de prácticas profesionales de la Universidad de Cundinamarca-extensión Facatativá

Diana Marcela Ortiz

Docente asesor

María Camila Acevedo Courrau

Estudiante

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Programa de Psicología

Facatativá

2022

Tabla de contenido

Introducción	5
Delimitación del contexto	8
Delimitación de la experiencia	9
Encuentro por campos	12
Encuestas identificación de impacto	13
Objetivos	15
Objetivo general:	15
Objetivos específicos:	15
Fuentes de información	15
Estudio de caso - encuentro por campos	16
Construcción de instrumentos de evaluación	17
Plan de Acción	18
Metodología	24
Diseño encuentro por campos	24
Memoria de encuentro actividad	25
Evaluación de la actividad	25
Diseño instrumentos identificación de impacto prácticas profesionales	26
Resultados	31
Encuentro por campos	31
Instrumentos de evaluación de impacto de prácticas profesionales	45
Análisis crítico de la experiencia	46
Conclusiones y recomendaciones	49
Referencias	51
Anexos	54

Índice de tablas y gráficos

Tabla 1.	27
Tabla 2.	30
Tabla 3	33
Tabla 4	35
Tabla 5	37
Tabla 6	39
Tabla 7	41
Gráfico 1	18
Gráfico 2	32
Gráfico 3	34
Gráfico 4	36
Gráfico 5	38
Gráfico 6	40
Gráfico 7	43

Introducción

El objetivo de este trabajo es mostrar las actividades se desarrollaron durante la pasantía en el Comité de Practicas del programa de Psicología, de la Universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá; el comité de prácticas se encarga de la formación específica para la realización de prácticas profesionales en los semestres octavo y noveno por medio de herramientas y espacios para este proceso, entendiendo las prácticas según el Ministerio de Educación (2018), como: “el proceso donde el estudiante se vincula a una actividad laboral, de una entidad o empresa, durante el tiempo designado para el desarrollo de las mismas, donde consolida las competencias adquiridas durante su formación, competencias que lo acreditan para el desempeño en uno de los sectores de la producción”.

Este proceso consiste en reconocer la importancia de generar distintas actividades prácticas disciplinares con los estudiantes de los semestres octavo y noveno, para fomentar habilidades profesionales y actitudinales, con las que deben contar, para aportar significativamente al medio laboral, al que próximamente se enfrentarán; esta labor profesional debe basarse en el contexto social colombiano y los retos a los que estos estudiantes se tendrán que enfrentar.

En este orden de ideas es necesario que la academia fomente espacios que brinden herramientas a los futuros profesionales, para que estos puedan aportar soluciones pertinentes y creativas, desde la disciplina, sea cual sea el área de la psicología y el contexto laboral que se desempeñen.

Estos espacios y actividades deben permitir a los estudiantes tener acercamientos con distintas problemáticas sociales a las que se enfrentarán en su proceso de práctica y

posteriormente cuando obtengan su título de profesionales y se desenvuelvan en un contexto laboral.

Es labor de la Universidad, conocer el impacto que tiene un practicante, al ingresar a cierta entidad o empresa, de este modo poder evaluar si la formación previa de los estudiantes está siendo pertinente para resolver las problemáticas a las que se enfrenta en el contexto laboral, y ofrecer distintas soluciones eficientes y creativas, para las misma, siendo esto lo esperado tras la formación académica de un programa de pregrado.

Con el fin de apoyar al comité desde el proceso de pasantía, fueron asignados los siguientes procesos: 1) Encuentro por campos de la psicología y 2) Encuestas de impacto de práctica por estudiante. Desde el comité de práctica del programa de psicología de la Universidad de Cundinamarca,, se llevan a cabo diferentes actividades que permiten la formación y evaluación de los estudiantes, por medio de la relación teórico-practica, en los semestres octavo y noveno; siendo orientados por los docentes pertenecientes al comité, que por medio de diferentes encuentros permiten que los estudiantes se enfrenten a problemáticas, que para ser resueltas efectivamente, necesitan de conocimiento disciplinar y también una posición integradora de distintos factores, como lo son el reconocimiento del contexto sociocultural en el que se ejerce, identificar las necesidades propias de la población, actuar bajo el respeto y empatía por la diferencia, contar con adaptabilidad ante distintas situaciones y la creación de herramientas que aporten a dicho contexto; dando cuenta de habilidades necesarias para ejercer como psicólogos, teniendo en cuenta que el encargo profesional del psicólogo, como hace énfasis Lara (1989), la psicología tiene cuatro vertientes y es el resolver problemáticas a nivel individual, familiar, macrogrupal y microgrupal, desde el estudio y evaluación del comportamiento humano, aportando al

desarrollo científico disciplinar. Así, poder llevar a cabo el proceso de práctica con satisfacción, tanto para la culminación académica del estudiante, el desarrollo de las actividades de la entidad y lograr el cometido principal de la Universidad, al formar estudiantes capaces de aportar desde la academia y fuera de esta, a la construcción de un mejor país, por medio de la disciplina.

En ese sentido, la presente pasantía tiene como objetivo aportar al comité de prácticas del programa de psicología de la Universidad de Cundinamarca, en el diseño de las actividades que se encuentran previamente establecidas en el cronograma de actividades del pensum, que permitirán a los estudiantes de octavo y noveno semestre, tener un acercamiento a distintas problemáticas de la vida real, por medio de un encuentro por campos (ver [anexo 1](#)) para el cual necesitaran la formación teórica previa de los anteriores semestres y una visión integradora de las distintas aristas que rodean la problemática, para la adecuada resolución; a su vez, una evaluación de las dimensiones, a partir de las cuales se diseñó la actividad, por parte de los docentes encargados de cada campo (ver [anexo 2](#)). Y dos encuestas, que están compuestas por dos momentos pre (ver [anexo 3](#)) y post (ver [anexo 4](#)) proceso de práctica, que le permitirá a la Universidad y al comité de práctica, conocer la perspectiva y los resultados por parte de la entidad o empresa, para así estar en constante mejoramiento e implementación de estrategias, que siga permitiendo que la Universidad de Cundinamarca, egrese estudiantes capacitados para responder a las necesidades del campo laboral colombiano.

Delimitación del contexto

La pasantía, se realizó en el Comité de prácticas del programa de Psicología de la Universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá, en el primer semestre del 2022. Este comité está conformado por ocho docentes expertos académica y profesionalmente, dos por cada campo de la psicología que la Universidad ofrece, siendo estos: organizacional, jurídico, educativo y social-comunitario; también cuenta con un docente líder encargado de velar por el cumplimiento de actividades y procesos dentro de cada campo. El comité de prácticas se encarga de la formación específica para la realización de prácticas profesionales en los semestres octavo y noveno por medio de herramientas y espacios para este proceso. La Universidad se comprende como un contexto que permite ejercer la educación desde la construcción y aprendizaje a partir de la teoría y adquisición de habilidades comportamentales, basadas en las necesidades sociales, políticas y económicas del entorno, así mismo en las necesidades individuales de cada estudiante; estas habilidades integran al profesional que culminara satisfactoriamente la carrera, si este, logró apropiarse de estas y llevarlas al campo aplicado, brindando y proponiendo soluciones pertinentes a las distintas problemáticas que pueden surgir en los campos de acción.

Son entonces los espacios de prácticas profesionales la primera oportunidad que tiene los alumnos para poner en práctica los conocimientos y habilidades aprendidas durante su formación académica; como se establece en la Ley N° 115 del 8 de febrero de 1984, en el numeral once del artículo quinto, uno de los objetivos de la educación es brindar la formación en la práctica del trabajo por medio de la participación de los estudiantes en distintos espacios que cumplan con los requerimientos para este ejercicio, prestando un servicio a la comunidad desde los saberes adquiridos.

Delimitación de la experiencia

La labor del ejercicio de pasantía consistió en brindar apoyo al comité de práctica a partir del diseño de herramientas que permitan evaluar en los estudiantes de octavo y noveno semestre del programa de psicología, competencias relacionadas con el encargo profesional del psicólogo y las limitaciones con otros campos, con base en la formación brindada por la Universidad.

La prima actividad consistió en un encuentro de campos, que se realizó directamente con los estudiantes, permitiendo dar cuenta del conocimiento y habilidades adquiridas durante el proceso de formación previa y la experiencia de prácticas según el campo y semestre en el que se esté ejerciendo. Según Torres Valdés (citado en Ruiz Corbella et al,2019) es de vital importancia que las competencias que se aprenden en la academia permitan que los alumnos que obtendrán su título estén capacitados para atender a la demanda social de las necesidades, que dicha profesión suple; para que esto ocurra, es necesario que se brinden las herramientas educativas pertinentes durante el proceso académico y en los semestres que corresponden a las prácticas profesionales, para la constante evaluación de las mismas, que den cuenta que en efecto los estudiantes cuentan con las competencias y habilidades necesarias para implementar los conocimientos a un entorno laboral y responder a todas sus necesidades.

En el proceso de apoyo al comité de prácticas, se crearon dos herramientas, con la finalidad de generar acercamiento con una problemática de la vida real, de los estudiantes durante su proceso de prácticas, por medio de la implementación de conocimiento para la resolución de problemas, dentro de sus campos de práctica y en el próximo semestre 2022 II, a través de la evaluación directa en los sitios de práctica, pudiendo conocer el impacto de la contribución de los practicantes en dichos sitios.

Joyce Tognola (2019) define el impacto como, el estado resultante en dimensiones o variables de interés, generados por una intervención; a partir de este concepto se generará la evaluación del alcance de las prácticas, dentro de las entidades, tomando las prácticas como intervenciones que se generan en determinados contextos laborales, desde los conocimientos previos de los estudiantes. El Banco Mundial (2003) definió la evaluación de impacto como la medición de los cambios en el bienestar de los individuos que pueden ser atribuidos a un programa específico. Bajo este prisma, es así como la evaluación del impacto de las prácticas permite conocer los efectos y alcances de este ejercicio académico, desde la formación del programa de psicología.

El estudio de caso consistió en la evaluación de los estudiantes a partir de la sustentación de un ejercicio basado estructuralmente en las competencias que conforman las pruebas Saber Pro para estudiantes de pregrado, como lo son la lectura crítica, la comunicación escrita y el uso de competencias ciudadanas para la resolución del caso, siendo de vital importancia que los estudiantes partan de estas competencias para el desarrollo y comprensión integral del caso, ya que son estas competencias las que conforman un profesional capacitado para las demandas laborales del contexto social en el que se desempeñe; es por esto que el estudio de caso, recrea la realidad social actual colombiana, como hace énfasis Villa Gómez (2021) los Colombianos son actualmente, la suma de muchos años de guerra, de una historia fuertemente marcada por una guerra interna que lleva años, donde la violencia y una división socio política extrema ha conllevado realidades crudas para muchos como: el desplazamiento forzado, tortura, sicariato, pobreza, acceso nulo a la educación, alimentación y servicios vitales en zonas rurales y apartadas de las ciudades; en este orden de ideas, se encuentra lejos la idea de concebir la salud mental como primordial, ¿Cómo hablarle a una

persona que no come hace días, por brindarle un pan a sus hijos y poder pagar una pieza escasamente decente para ella y los suyos, sobre hábitos de cuidado para la salud mental? ¿Realmente podemos hablar de patologías, cuando las condiciones mínimas para vivir dignamente no existen o cuando hablamos de sobrevivir? (p.33). Es para esta realidad para la que los futuros psicólogos, deben tener las habilidades disciplinares y personales, para enfrentarse a estas barreras psicosociales y aterrizar los conocimientos y ser herramientas para llegar a la comunidad y aportar a la construcción de un mejor país desde la academia; según La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2013), Colombia se aproxima a cumplir sesenta años con un conflicto interno activo, que por distintas aristas políticas y sociales, continua.

Este ejercicio permite además que los estudiantes reconozcan los límites y alcances disciplinares de cada campo, aspecto que en concordancia con los docentes integrantes del comité de práctica, es de vital importancia que los estudiantes reconozcan estos límites, ya que es uno de los aspectos fundamentales para el adecuado desarrollo de la disciplina; como menciona Prieto (1995), no es solo importante reconocer las diferencias entre las diversas áreas de la psicología, o su significado, es necesario delimitarlas disciplinarmente y comprender con que herramientas cuenta cada campo, cual es la finalidad de cada una, cuál es su contexto de acción y la diferencia con las otras áreas; esto se lleva a cabo cuando se definen las competencias de cada una, entendiendo está según Roe (2002), como la capacidad aprendida para ejecutar una función, tarea y por ende un rol, adecuadamente dentro de una situación; lo que implica que cada campo de la psicología cuenta con competencias específicas a su objeto de estudio, población, como se establece en APA (2011), cada

especialidad de la psicología cuenta con procedimientos y técnicas específicas para abarcar las problemáticas propias de cada una.

Al comprender la delimitación disciplinar entre cada área de la psicología, se tienen claro los límites del actuar profesional, se identifica de manera eficaz el objetivo del psicólogo en cada contexto, de este modo se evita cometer errores.

La creación de esta herramienta buscó aportar a los estudiantes mayor comprensión disciplinar ante una problemática, a continuación, se explicará el desarrollo de esta herramienta:

Encuentro por campos

Consistió en la creación de una historia que evidenciara diferentes problemáticas a raíz de una situación que desencadenó sintomatologías en distintas aristas de la vida de los personajes, problemas que dan cuenta de las necesidades a las que deben responder los psicólogos en las áreas: organizacional, social, educativa y jurídica. La construcción del caso duro tres semanas, realizando las correcciones pertinentes desde el comité y la docente asesora; posteriormente se realiza un encuentro presencial llevado a cabo en las instalaciones de La Universidad, en la cámara de Gesell el día 30 de Abril del 2022; encuentro en el que los estudiantes de octavo y noveno semestre expusieron y socializaron las soluciones y plan de acción generados desde su campo, permitiendo al final la integración de las soluciones brindadas, la reflexión disciplinar pertinente a raíz de la actividad y la importancia de esta para el ejercicio profesional de cada estudiante.

Para conocer si los estudiantes cuentan con las habilidades disciplinares pertinentes para aportar al ámbito laboral a partir de la formación previa en la academia, es necesario hacerlo

desde todos los ejes que rodean el proceso de práctica, es por esto, que se crea la siguiente herramienta:

Encuestas identificación de impacto

Para conocer el impacto de las prácticas en los sitios que brindan la posibilidad de llevar a cabo dicho proceso, ya que como menciona Pérez Reynoso, Miguel Ángel. (2015), las prácticas son el primer contacto que tienen los estudiantes con el contexto laboral, es el espacio donde no solamente brindan y aportan conocimiento desde su educación previa, sino que también están recibiendo constante retroalimentación de sus aportes por parte de la entidad y los profesionales que la conforman

El proceso de evaluación de impacto se realiza por medio del monitoreo pre y post, que le permite al comité, conocer el aporte y alcance de los estudiantes, de este modo, la Universidad verifica que tan efectivo está siendo el programa de psicología, en la formación de profesionales competentes para la demanda laboral, y conocer con exactitud el aporte profesional de estos, desde la comprensión de las realidades sociales, en cuestión de resultados. Este ejercicio permite al comité generar una retroalimentación, tanto a los docentes como a estudiantes, para conocer los aspectos a mejorar y generar estrategias de fortalecimiento, como establece el Ministerio de Educación Nacional (2012), la educación superior tiene como objetivo formar profesionales que respondan ante las necesidades del territorio; una forma de conocer si se está cumpliendo con este principal objetivo, es conocer el impacto de las prácticas profesionales, desde la capacidad de la academia, para intervenir y modificar situaciones problema en la sociedad por medio de la formación de profesionales aptos. Esto favorece y enriquece el proceso formativo de los estudiantes Udecinos, por medio del continuo mejoramiento de la academia, para que siga siendo reconocida por egresar

profesionales que se adapten a las necesidades de diversas instituciones; se puede tener una aproximación a los requisitos con los que debe cumplir una Universidad, desde la Ley 1188 del 2008, uno de ellos, es que debe demostrar que el estudiante cumplió con todos los objetivos del pensum y del programa de pregrado, es por esto que es de vital importancia conocer las medidas de impacto de las prácticas, como menciona Ibíd (2012) esto, facilitan la sistematización de la experiencia y el aprendizaje institucional, para el continuo mejoramiento del programa, asegurándose que los conocimientos aprendidos en las aulas sean útiles en los distintos contextos en los que el futuro profesional, se vaya a desenvolver. (como se citó en Osorio Arias, Maria Del Mar y Sabala Moreno, Martha Cecilia (2016). Impacto de las prácticas profesionales del programa de psicología de la Universidad del Valle en la regional Palmira durante el período 2010-2014. p.134)

Esto permitirá tener idea del estado de productividad en la realización de actividades de cada sitio, antes de contar con un practicante de la Universidad de Cundinamarca y el estado de los procesos y de la misma, después de la participación de los estudiantes durante su proceso de práctica en la entidad. La construcción de los instrumentos tuvo una duración de un mes y medio; con la finalidad de aplicarse el siguiente semestre 2022 II, y poder identificar el impacto que tienen los practicantes en las entidades de prácticas, gracias a la formación previa desde la academia.

Objetivos

Objetivo general:

Apoyar al comité de práctica en procesos de evaluación relacionados con el encargo profesional y los límites disciplinares en los estudiantes de práctica profesional de octavo y noveno semestre del programa de Psicología de la Universidad de Cundinamarca.

Objetivos específicos:

1. Diseñar una evaluación por medio de un estudio de caso, que permita conocer las competencias y habilidades en los estudiantes, al momento de aportar soluciones acordes al contexto social, desde el conocimiento disciplinar.
2. Diseñar una encuesta que permita conocer el impacto de la práctica de los estudiantes de octavo y noveno semestre del año 2022, en los sitios en los que realicen su práctica profesional

Fuentes de información

Para la ejecución de las propuestas mencionadas anteriormente, se ha tenido en cuenta la necesidad y el compromiso académico, que surge desde el comité de práctica de generar y propiciar actividades académicas que permitan a los estudiantes tener acercamientos con problemas cotidianos del contexto social colombiano, desde la academia, en los que puedan utilizar como herramienta de resolución, la teoría estudiada en anteriores semestres y desde la calidad de estudiante poder tener espacios previos a la práctica, que le permitan asumir el rol de psicólogo para el posterior desarrollo de diferentes actividades y problemáticas, desde el área en el que desee realizar su práctica y así mismo, en el ámbito laboral.

Con base en esto y con la experiencia previa de la realización de prácticas, se buscaron fuentes de información que permitieran comprender dicho proceso, desde la ética profesional y la necesidad de conocer el impacto que tienen las prácticas profesionales, para la continua implementación de herramientas académicas que fomenten las habilidades disciplinares necesarias para que los estudiantes, futuros profesionales aporten al contexto en el que desempeñen su labor.

A continuación, se muestran las fuentes de información que fueron utilizadas para la contextualización de la temática y posterior creación de las herramientas implementadas durante la pasantía

Estudio de caso - encuentro por campos

Se realizó una lectura de la Ley 1090 del 2006, para construir las situaciones problemáticas y su resolución a partir del deber y el alcance del psicólogo desde la ética profesional, según su campo de acción. Se realizó una lectura al contexto colombiano actual para dar cuenta de situaciones y vivencias desde la realidad social, ya que es necesario que los estudiantes , brinden soluciones a problemáticas reales del contexto y den respuesta a las demandas a las que se enfrentan los psicólogos actualmente en las diversas áreas en Colombia. La primera propuesta de estudio de caso fue socializada con los docentes del comité de práctica y con la docente asesora, quienes sugirieron distintas correcciones, que fueron realizadas al especificar sintomatologías y problemáticas acordes para cada campo, desde la formación previa de la pasante y la orientación de la docente asesora.

Construcción de instrumentos de evaluación

Se diseñaron para identificar el impacto de los estudiantes en los sitios de práctica, se realiza con base en el estado de los procesos y actividades de una entidad antes y después del ingreso de un practicante de la UDEC a esta; se da a partir de la revisión teórica de libro digital “Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores” del (Departamento administrativo nacional de estadística [DANE], 2002) que permitió comprender el indicador como una expresión cualitativa o cuantitativa que da cuenta de una característica de una o más variables y/o de la relación entre algunas de ellas, que al ser comparada con otra expresión que dé cuenta de lo mismo, permita reconocer la evolución de esta en el tiempo.

La metodología de recolección de información, se realizara por medio de ítems que den cuenta del impacto de los practicantes en las siguientes dimensiones: eficiencia, eficacia, innovación y ambiente laboral; por medio de la construcción de dos encuestas, una que dé cuenta de estos constructos antes del ingreso de los practicantes y otra, después del proceso de práctica, esto se realiza con la orientación y retroalimentación de la docente asesora, con el objetivo claro de poder generar la comparación de los procesos de la entidad antes y después para conocer el impacto a nivel de contribución de los estudiantes, como establece La ONG (2018) “La evaluación de impacto mide los cambios de la población beneficiaria atribuibles a la implementación, utilizando diferentes enfoques metodológicos y técnicas de recolección que evidencien la casualidad de los resultados” (p.11). Según lo anterior, es claro que se evidenciara una evolución y/o progreso, al implementar distintas actividades disciplinares desde la psicología; como se establece en el Decreto 1527 de Julio del 2014 (p.3), por el cual se establecen los estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en Psicología, dentro del capítulo I, artículo 4, numeral 1.5 y 1.6 todo programa de

psicología buscara que el principal objetivo de la formación de los estudiantes, sea el compromiso social, la responsabilidad ciudadana y el discernimiento ético frente a las problemáticas sociales y humanas, a las que se enfrentara durante la realización de prácticas profesionales, proceso que busca aportar significativamente a la entidad en la que se realice y principalmente a la sociedad.

Según como se establece en el artículo 14, capítulo I, del Decreto 1527 del 24 de Julio de 2002 (p.5), por el cual se establecen los estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en Psicología; es requisito indispensable de la Universidad, realizar una autoevaluación periódica por medio de distintas herramientas, que permitan la revisión del currículo y las demás aristas que rodean el proceso de formación del psicólogo, de este modo proceder al mejoramiento y actualización de estrategias que promuevan espacios y actividades académicas, para egresar excelentes profesionales.

Plan de Acción

A continuación, se muestra, el cronograma de creación e implementación de las actividades llevadas a cabo durante la pasantía

Gráfico 1.

cronograma

ACTIVIDAD	FECHA	TIEMPO DE DURACIÓN/ LUGAR
Se realiza la primera reunión de presentación con	23 de Marzo 2022	1 hora /vía Teams

la asesora asignada por la Universidad		
Asignación oficial del comité de práctica de la Universidad de Cundinamarca, como sitio de pasantía y designación tareas y tiempos de entrega. Creación de carpeta de archivos y documentos de la misma con la docente asesora.	28 de Marzo 2022	1 hora /vía Teams
Reunión con la asesora docente para socializar y corregir la creación de la primera actividad para los estudiantes de octavo y noveno semestre: estudio de caso por campos.	04 de Abril 2022	1 hora /vía Teams
Reunión con el comité de práctica para la socialización y posterior corrección del estudio de	12 de Abril 2022	1 hora /vía Teams




caso. Asignación de correcciones a entregar.		
Establecimiento del cronograma del día del encuentro para el desarrollo del estudio de caso, con el comité de practica y docente asesora.	18 de Abril 2022	1 hora /vía Teams
Socialización y retroalimentación de las ultimas correcciones del estudio de caso, con el comité de practica y docente asesora. Programación para siguientes actividades a desempeñar durante la pasantía: creación de herramienta para conocer el impacto de las prácticas.	25 de Abril 2022	1 hora /vía Teams
Encuentro presencial, para la ejecución y socialización del estudio de caso por	30 de Abril 2022	Universidad de Cundinamarca , extension

campos, por parte de los estudiantes de octavo y noveno semestre y los docentes a cargo de cada campo. Recolección de evidencia fotográfica.		Facatativá – Cámara de Gesell
Retroalimentación sobre la importancia disciplinar de la actividad realizada con los estudiantes, con la docente asesora.	02 de Mayo 2022	1 hora /vía Teams
Creación de memoria del encuentro y de rúbrica de evaluación de conceptos por campo, para los docentes, acerca del encuentro realizado. Creación encuestas para conocer el impacto de las prácticas en las entidades.	05 de Mayo 2022	Excel
Encuentro con la asesora docente para la socialización de la rúbrica	10 de Mayo 2022	1 hora /vía Teams


evaluativa y proceder a generar correcciones pertinentes.		
En común acuerdo con la docente asesora, se envía correo al comité de trabajo de grado, para restablecer la fecha de entrega del trabajo.	17 de Mayo 2022	1 hora /vía Teams
Culminación de la creación de herramientas (encuestas Google Forms) para conocer el impacto de las prácticas en las entidades. Socialización con la docente asesora.	18 de Mayo 2022	Google Forms
Análisis de la rúbrica evaluativa del encuentro por campos, resuelta por parte de los docentes asignados.	23 de Mayo 2022	Excel- Documento final trabajo de grado
Corrección y cambio de estilo de las encuestas, en	01 de Junio 2022	Google Forms / vía Teams

compañía de la docente asesora.		
Ajustes sobre el desarrollo del trabajo de informe final e instrumentos desarrollados durante la pasantía, realizados en compañía de la docente asesora.	07 de Junio 2022	Vía Teams
Se establecen los siguientes pasos para la posterior entrega del informe de trabajo final en compañía de la docente asesora.	13 de Junio 2022	Vía Teams

Fuente: Elaboración propia

Diseño actividades  Asesoría docente asignada  Evaluación docentes 

comité de practica

Aplicación 

Como se evidencia en el cronograma, se dio cumplimiento a las actividades asignadas por el comité de práctica.

Metodología

Diseño encuentro por campos

El objetivo de que los estudiantes de octavo y noveno semestre desarrollen y presenten una propuesta de intervención integral basándose desde la ética profesional, para un estudio de caso, es permitir que utilicen como herramienta, el conocimiento teórico disciplinar visto en los anteriores semestres y se evidencie la comprensión de las distintas afecciones que rodean a los personajes y que por medio de las habilidades adquiridas durante la formación académica, propongan soluciones pertinentes. Teniendo así un acercamiento desde la academia, que les permita prepararse ante situaciones con las que pueden enfrentarse a lo largo de su camino profesional.

Para la creación del estudio de caso (ver [anexo 1](#)), se establece como necesidad, que esté, de cuenta de las problemáticas del entorno colombiano actual, es por esto que se realiza una lectura sobre las principales coyunturas históricas a la que los colombianos se enfrentan; tras determinar cuáles serían dichas problemáticas, se realiza un estudio al código deontológico del psicólogo, para esclarecer los límites de cada área de la psicología al momento de generar propuestas de intervención.

Se procede a crear una historia basada en hechos reales del contexto colombiano, con distintas sintomatologías y problemáticas, en las que cada área de la psicología pudiera intervenir, con la finalidad de que los estudiantes aterricen sus conocimientos a situaciones del contexto y detecten los límites entre cada área de la psicología, permitiendo desarrollar habilidades pertinentes que serán útiles al momento de interactuar con el ámbito laboral de forma óptima, desde la ética y el conocimiento teórico-práctico.

Por medio de una socialización y presentación con apoyo visual, los estudiantes de cada campo (jurídico, social, educativo y organizacional), dieron cuenta de la comprensión que tuvieron del estudio de caso y plantearon su propuesta de intervención desde cada área, logrando así delimitar las funciones y objetivos de cada una, en las diferentes problemáticas evidenciadas en el caso. De este modo, realizando una comprensión completa al integrar todas las propuestas de intervención presentadas por los estudiantes de cada campo.

Memoria de encuentro actividad

Se realiza una memoria del encuentro (ver [anexo 5](#)) llevado a cabo en la Universidad de Cundinamarca, para desarrollar y socializar, el producto de los estudiantes de cada campo frente al estudio de caso, compartido desde el comité de práctica. El objetivo de crear esta memoria es plasmar por medio de fotografías, el ejercicio realizado por cada campo, resaltando el esfuerzo, dedicación y desempeño de los estudiantes de octavo y semestre para la resolución del caso desde el rol de cada área de la psicología, acompañado de una breve descripción de cada intervención.

Evaluación de la actividad

Esta actividad, fue evaluada por medio de una rúbrica que cuenta con unos apartados que constan de distintos criterios que se construyeron a partir de la síntesis de los ítems que conforman la prueba Saber Pro, como lo son: competencias ciudadanas, lectura crítica y comunicación escrita. La rúbrica (ver [anexo 2](#)) fue diseñada con el objetivo de que los docentes encargados de cada campo evaluaran distintos conceptos bajo los cuales se debía desarrollar el ejercicio de estudio de caso, para realizarse de manera óptima y pertinente con la disciplina, dando cuenta de habilidades con las que los estudiantes de octavo y noveno

semestre deberían contar, estando en los últimos semestres de pregrado. Posterior a esto, se realizó una rúbrica (ver [anexo 6](#)) para conglomerar los puntajes obtenidos de la evaluación por campo.

Diseño instrumentos identificación de impacto prácticas profesionales

La creación de un instrumento que le permita a los docentes de la Universidad de Cundinamarca, programa de psicología IIPA 2022, conocer el impacto que tienen los estudiantes al realizar su proceso de práctica en una entidad, surge desde la necesidad de conocer si los objetivos del pensum de pregrado se están cumpliendo, ya que como establece la Universidad, en el Acuerdo 018 del 05 de mayo de 2016, uno de los objetivos de la Udec, es “ Formar profesionales integrales, que requiere el departamento de Cundinamarca y el país, con capacidades académicas, científicas y humanas, formados en los aspectos fundamentales del conocimiento posmoderno y coherentes con el contexto socioeconómico nacional y global”. Para responder a las necesidades laborales y sociales del siglo XXI , la Udec dispone de cuatro áreas de la psicología en su pensum, siendo estas: organizacional, educativa, social-comunitaria, y jurídica; son diversas las entidades e instituciones tanto públicas y privadas pertenecientes a los distintos campos, que tienen convenio con la Udec, para que sus estudiantes realicen sus prácticas profesionales allí.

Cada una de estas instituciones ejecuta distintos roles dentro del sector social y económico, y cada una de ellas presta un servicio para diferente tipo de población; es así como, cada área demanda distintas necesidades desde la disciplina psicológica.

Para identificar el impacto de las prácticas profesionales en los distintos contextos mencionados anteriormente, se tomaron en cuenta las necesidades que demandan de los

practicantes y a su vez tienen en común los distintos sectores que dan cuenta de las diferentes áreas de la psicología, estas son: contar con practicantes que desde la disciplina aporten al desarrollo y ejecución de tareas, por medio de la innovación, creatividad, disciplina y eficiencia, poniendo en práctica el conocimiento teórico, desde la calidad humana y disposición de continuo aprendizaje. De igual manera se tomó en cuenta la necesidad y el derecho que tienen los estudiantes en calidad de practicantes de contar con un sitio de prácticas en el que desempeñe, un rol desde de la disciplina, donde se le permita utilizar el conocimiento adquirido durante la carrera, por medio de actividades asignadas, en compañía de un supervisor dentro de la entidad, fuera del supervisor por parte de la Universidad; para la continua retroalimentación y así mismo continuo aprendizaje.

Para el instrumento de evaluación pre-proceso de práctica, se diseñaron 11 ítems, agrupados en tres dimensiones: (a), necesidad de practicantes dentro de la entidad, (b), estado actual de procesos en el área al que ingresa el practicante, (c) , los recursos con los que cuenta la entidad para brindarle al practicante las herramientas pertinentes para el desarrollo de la práctica profesional. Los ítems están divididos en 7 preguntas con respuesta de selección múltiple, 2 con respuesta de selección múltiple, 2 con respuesta en escala tipo likert (siendo cinco siempre y uno nunca; y siendo cinco excelente y uno deficiente) y 2 con respuesta de selección múltiple con opción de escribir otra respuesta que no esté dentro de las que se ofrecen.

Tabla 1.

Dimensiones encuesta pre- proceso de práctica

Dimensión	Objetivo
-----------	----------

Necesidad de practicantes dentro de la entidad	Esta dimensión fue seleccionada, para conocer la pertinencia que establece la entidad de contar con un practicante de psicología dentro de la misma y a su vez reconocer las necesidades que se demandan de un practicante; lo que permite conocer lo que requiere el medio laboral actualmente de la disciplina, variando el campo de la psicología en el que se desarrollara la práctica.
Estado actual de resultados en el área al que ingresa el practicante	Esta dimensión fue seleccionada, para conocer el estado actual de productividad de procesos e innovación en el desarrollo de los mismos, dentro del área de la entidad, en la que el estudiante realizará su práctica y así poder realizar una comparación antes y después de la intervención del estudiante e identificar posibles cambios y aportes, en el desarrollo de procesos.
Recursos actuales de la entidad para brindar al practicante	Esta dimensión fue seleccionada, para identificar con cuales recursos (humanos, tecnológicos, instrumentos disciplinares,

entre otros) cuenta la entidad para ofrecer al estudiante, identificando así las herramientas que el practicante tendrá por parte de la entidad, para realizar una práctica enriquecedora para su proceso formativo.

Dicha organización, tiene como objetivo que la encuesta pueda brindar información integra sobre los aspectos que se consideran pertinentes a tener en cuenta antes de que el estudiante ingrese a la entidad a realizar su proceso de práctica, y conocer las condiciones iniciales de la entidad y con base en esta información, se pueda proceder a analizar los mismos conceptos, después de que el estudiante culmine su proceso de práctica.

Para el instrumento de evaluación post-proceso de práctica, se diseñaron 11 ítems, agrupados en tres dimensiones: respuesta por parte del estudiante ante las necesidades de la entidad, resultados de la práctica y desempeño de las habilidades del estudiante dentro de la entidad y conocer si la entidad estuviera interesada en vincular a practicantes de psicología de la Universidad de Cundinamarca. Los ítems están divididos en 5 preguntas con respuesta de selección múltiple, 3 con respuesta en escala tipo likert, (siendo cinco bastante y uno nada; siendo cinco excelente y uno deficiente) y dos con opción de escribir otra respuesta que no se encuentre dentro de las que se ofrecen, y una pregunta abierta para conocer específicamente cual fue el producto del proceso de práctica del estudiante. Como hace énfasis la ONG (2018), la evaluación del impacto permite conocer los cambios en cierta

población, después de una intervención, que en este caso haría referencia al proceso de práctica dentro de una entidad.

Tabla 2.

Dimensiones encuesta post- proceso de práctica

Dimensión	Objetivo
Respuesta ante las necesidades de la entidad por parte del estudiante	Esta dimensión fue seleccionada, para conocer si las necesidades de la entidad, fueron respondidas de manera eficiente por parte del estudiante, por medio de las habilidades aprendidas en la academia para ejercer la disciplina, basándose en el contexto y labor de la entidad
Resultados de la práctica del estudiante dentro de la entidad	Esta dimensión fue seleccionada, para identificar los resultados en cuestión de productos y aportes, como fruto de la labor de práctica del estudiante, con el apoyo de los recursos brindados por la entidad, para dicho proceso.
Interés de la entidad en volver a vincular practicantes de psicología de la Universidad de Cundinamarca	Esta dimensión fue seleccionada, con el fin de conocer si posteriormente al proceso de práctica, la entidad considera necesario y pertinente contar con practicantes de psicología de la Universidad de

Cundinamarca, al evidenciar resultados positivos desde la disciplina, para la comunidad y el contexto en el que se desenvuelve la entidad, por parte del estudiante.

Cada encuesta pre y post, cuenta con apartados que permiten identificar la entidad y área dentro de esta, en la que el practicante llevo a cabo su práctica profesional.

Los instrumentos descritos anteriormente, son una propuesta que aspira, servir de apoyo al comité de práctica y a los anteriores instrumentos que se han diseñado desde el programa de psicología, para conocer el impacto que tienen los practicantes dentro de las entidades; ya que se toman en cuenta distintas perspectivas del proceso de prácticas y las diversas necesidades que se reconocen actualmente, alrededor de las mismas.

Resultados

Encuentro por campos

A partir del encuentro por campos, se crea una memoria (ver [anexo 5](#)) por medio de fotografías y breves reseñas, sobre el encuentro presencial para el desarrollo del estudio de caso por campos, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá; ejercicio que busca plasmar y recolectar los momentos en los que los estudiantes de octavo y noveno semestre, ponen en práctica su conocimiento disciplinar, para la posterior resolución y comprensión, de un caso que da cuenta de distintas afecciones dentro

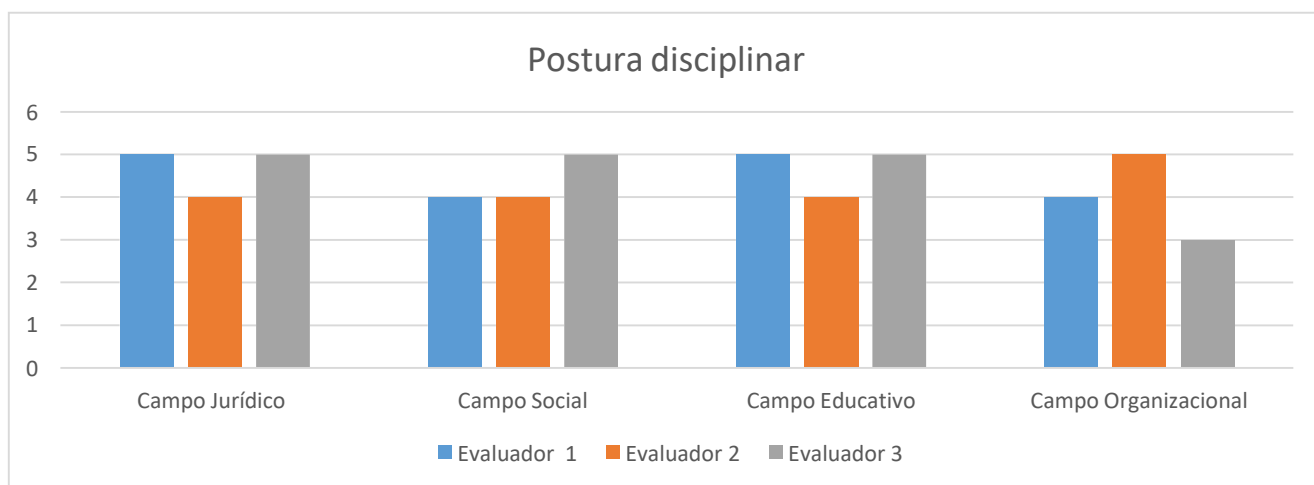
de nuestro contexto social colombiano; comprensión que se evidencio por medio del análisis crítico y la presentación de una propuesta de intervención a partir del campo de la psicología, en el que desarrollan su práctica.

A su vez, de este ejercicio que se llevó a cabo con los estudiantes de octavo y noveno semestre, se creó una rúbrica de evaluación por conceptos sobre el ejercicio (ver [anexo 2](#)), en la que los docentes tutores de cada campo escogían un criterio para cada apartado, según el desempeño en el desarrollo de los estudiantes en el estudio de caso; obteniendo así una retroalimentación del ejercicio académico. A su vez, se creó una tabla con la conglomeración de los resultados por campo, obtenidos en la evaluación docente (ver [anexo 6](#)).

En el siguiente gráfico, se muestran los puntajes asignados por los docentes evaluadores, a partir de la asignación de criterios para el primer apartado, según el desempeño de cada campo:

Gráfico 2

Puntaje del apartado: postura disciplinar



Nota: La figura muestra el puntaje asignado por cada evaluador, para cada campo, en el apartado de postura disciplinar psicológica.

En la siguiente tabla, se muestra la sumatoria de criterios de cada docente evaluador, para el primer apartado, por campo:

Tabla 3

Totales de cada campo del primer apartado

APARTADO	CAMPO	TOTAL
Postura disciplinar psicológica	Jurídico	4,6
	Social	4.3
	Educativo	4.6
	Organizacional	4

Como se evidencia en la anterior tabla, los campos que obtuvieron mayor puntaje, al realizar la sumatoria del criterio asignado por cada docente, fueron: campo jurídico y campo educativo, es decir que los estudiantes se acercaron al criterio 5 de este apartado, criterio que da cuenta de la calificación “5”, siendo este “Asume una postura crítica para la resolución del caso, a partir de los conocimientos teóricos disciplinares y con base en estos, postula de manera estructurada y concreta, las hipótesis y criterios para la intervención”; se evidencio en el desarrollo del ejercicio, la comprensión del caso desde la disciplina, utilizando todos los conocimientos teóricos adquiridos y desde la misma, propusieron intervención pertinente, demostrando una apropiación del conocimiento y del procedimiento del que hacer psicológico.

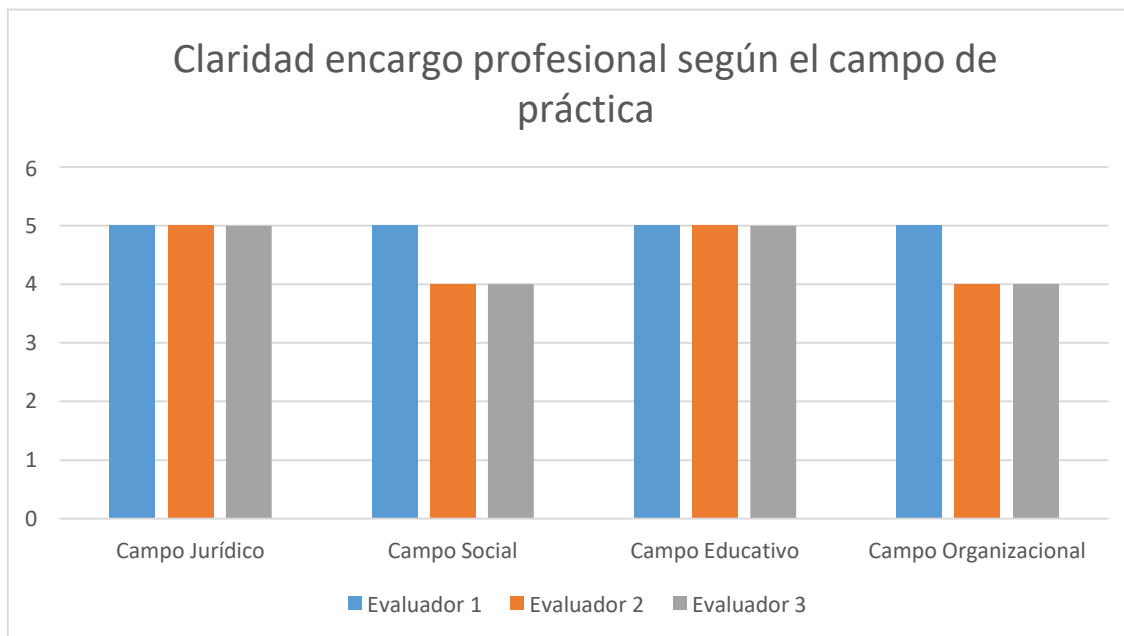
Los campos social y educativo, se acercaron al criterio 4 siendo este “Asume una postura crítica para la resolución del caso, a partir de los conocimientos teóricos disciplinares y con base en estos, postula las hipótesis y criterios de intervención, pero no son concretos”; es decir que evidenciaron comprensión disciplinar del caso y propusieron una intervención desde la disciplina, pero dicha propuesta y resolución, no logro ser concreta ni estructurada.

En el siguiente gráfico, se muestran los puntajes asignados por los docentes evaluadores, a partir de la asignación de criterios para el segundo apartado, según el desempeño de cada campo.

Gráfico 3

Puntaje del apartado: claridad encargo profesional según el campo de práctica

a



Nota: La figura muestra el puntaje asignado por cada evaluador, para cada campo, en el apartado de claridad de encargo profesional según el campo de práctica.

En la siguiente tabla, se muestra la sumatoria de criterios de cada docente evaluador, para el segundo apartado, por campo:

Tabla 4

Totales de cada campo del segundo apartado

APARTADO	CAMPO	TOTAL
	Jurídico	5
Claridad encargo profesional según el campo de práctica	Social	4,3
	Educativo	5
	Organizacional	4,3

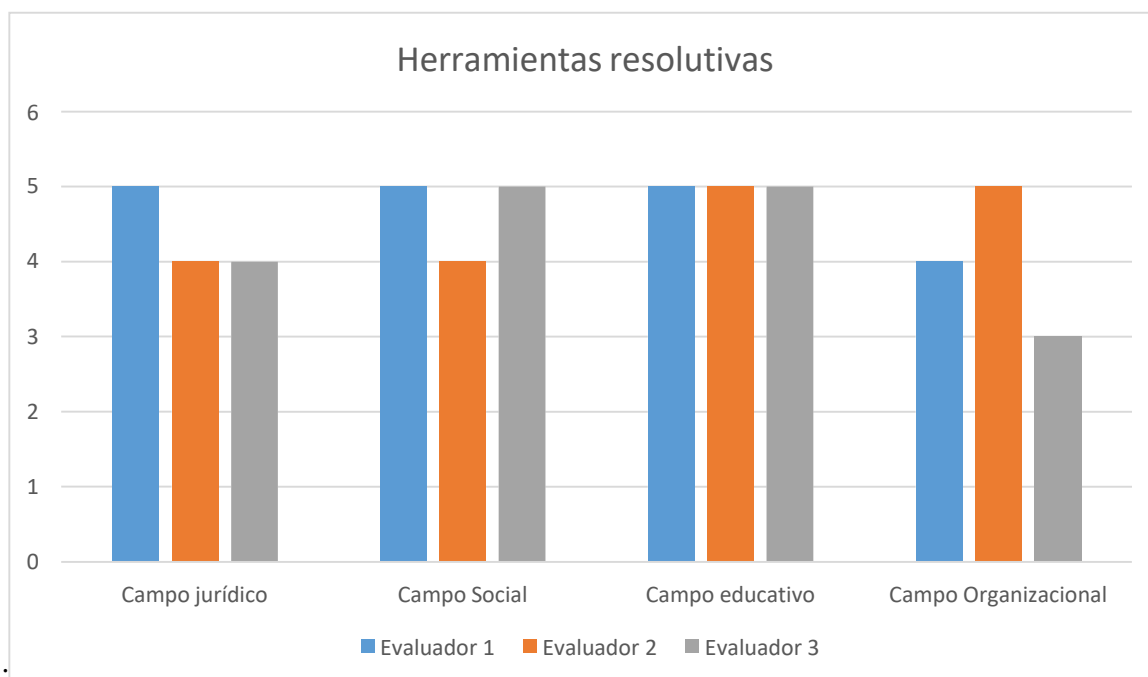
Como se evidencia en la anterior tabla, los campos que obtuvieron mayor puntaje, al realizar la sumatoria del criterio asignado por cada docente, fueron: campo jurídico y campo educativo, cumpliendo con todos los requisitos para el criterio 5, siendo este “ Se evidencia conocimiento en la delimitación de alcances disciplinares del campo al que pertenece, en relación con los otros campos de la psicología, y con base en estos, toma postura disciplinar acorde al campo de práctica, basándose en la ética profesional”, quiere decir, que los estudiantes evidenciaron en la resolución del caso y propuesta de intervención para el mismo, la comprensión del alcance del área de la psicología en la cual desarrollan su práctica, dando cuenta de la comprensión del actuar del psicólogo y los límites entre cada campo de la disciplina.

Los campos educativo y organizacional, obtuvieron un puntaje de 4.3, es decir que su desempeño da cuenta del criterio 4, siendo este “Se evidencia conocimiento en la delimitación de alcances disciplinares del campo al que pertenece, en relación con los otros campos de la psicología, y con base en estos, toma postura disciplinar acorde al campo de práctica, pero no se evidencia de manera clara la ética profesional”, esto quiere decir que los estudiantes, evidenciaron comprensión sobre los límites entre las áreas de la psicología, y su alcance desde el campo de práctica al que pertenecen, pero no se evidencio de manera clara y concreta dicho actuar desde la mención del código deontológico.

En el siguiente gráfico, se muestran los puntajes asignados por los docentes evaluadores, a partir de la asignación de criterios para el tercer apartado, según el desempeño de cada campo:

Gráfico 4

Puntaje del apartado: herramientas resolutivas



Nota: La figura muestra el puntaje asignado por cada evaluador, para cada campo, en el apartado de herramientas resolutivas.

En la siguiente tabla, se muestra la sumatoria de criterios de cada docente evaluador, para el tercer apartado, por campo:

Tabla 5

Totales de cada campo del tercer apartado

APARTADO	CAMPO	TOTAL
	Jurídico	4,3
Herramienta resolutivas	Social	4,6
	Educativo	5
	Organizacional	4

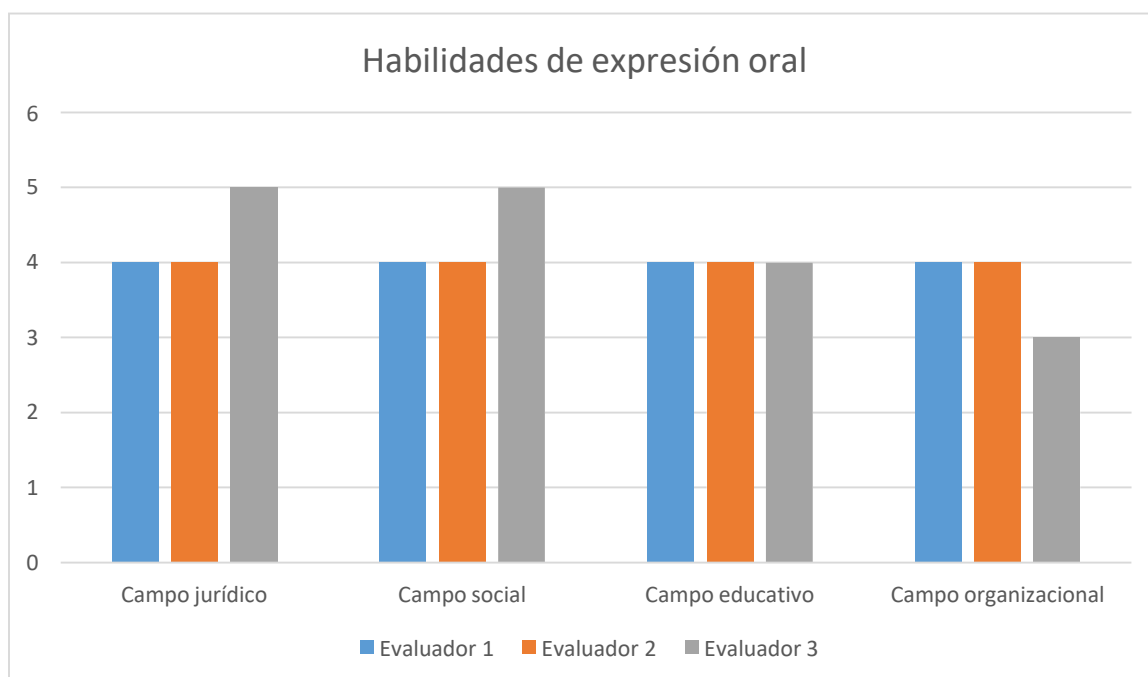
Como se evidencia en la anterior tabla, los campos que obtuvieron mayor puntaje, al realizar la sumatoria del criterio asignado por los docentes, fueron: campo social acercándose al criterio 5, con un puntaje de 4,6 y campo educativo con un puntaje de 5, dando cuenta del criterio 5, siendo este “Propone procesos de intervención, desde el actuar profesional, a partir del análisis del caso, comprensión del contexto, y reconocimiento de las necesidades de cada personaje, se evidencia de manera clara y estructurada las soluciones a dichas necesidades”, esto quiere decir, que los estudiantes lograron evidenciar comprensión y reconocimiento de las necesidades de los personajes, dando soluciones estructuradas desde la disciplina para la posterior resolución del caso, utilizando todas las herramientas que se brindaron desde la academia.

El campo jurídico obtuvo un puntaje de 4,3 y campo organizacional 4, acercándose al criterio 4, siendo este “Propone procesos de intervención, desde el actuar profesional, a partir del análisis de la lectura, comprensión del contexto, y reconocimiento de las necesidades de cada personaje, se evidencia claridad, pero no hay estructuralidad en las soluciones a dichas necesidades”, esto quiere decir, que los estudiantes, demostraron de manera satisfactoria la comprensión del caso y con base en esto, propusieron distintas propuestas de intervención, pero en estas, faltó estructuración y un paso a paso claro, para el desarrollo de estas.

En el siguiente gráfico, se muestran los puntajes asignados por los docentes evaluadores, a partir de la asignación de criterios para el cuarto apartado, según el desempeño de cada campo:

Gráfico 5

Puntaje del apartado: habilidades de expresión oral



Nota: La figura muestra el puntaje asignado por cada evaluador, para cada campo, en el apartado de herramientas resolutivas.

En la siguiente tabla, se muestra la sumatoria de criterios de cada docente evaluador, para el tercer apartado, por campo:

Tabla 6

Totales de cada campo del apartado cuatro

APARTADO	CAMPO	TOTAL
Habilidades de expresión oral	Jurídico	4,3
	Social	4,3
	Educativo	4
	Organizacional	3,6

Como se evidencia en la anterior tabla, los campos que obtuvieron mayor puntaje, al realizar la sumatoria del criterio asignados los docentes, fueron: campo jurídico y campo social con un puntaje de 4,3, sin embargo, el campo educativo obtuvo una sumatoria de 4; esto quiere decir que los tres campos, se acercaron a las especificaciones del criterio 4, siendo este “Argumenta de manera clara y concreta, los postulados previamente desarrollados, se evidencia un discurso coherente, pero no se evidencia el uso del lenguaje técnico correspondiente al campo en que se encuentra” esto quiere decir, que los estudiantes evidenciaron en su presentación oral, el uso de habilidades comunicativas

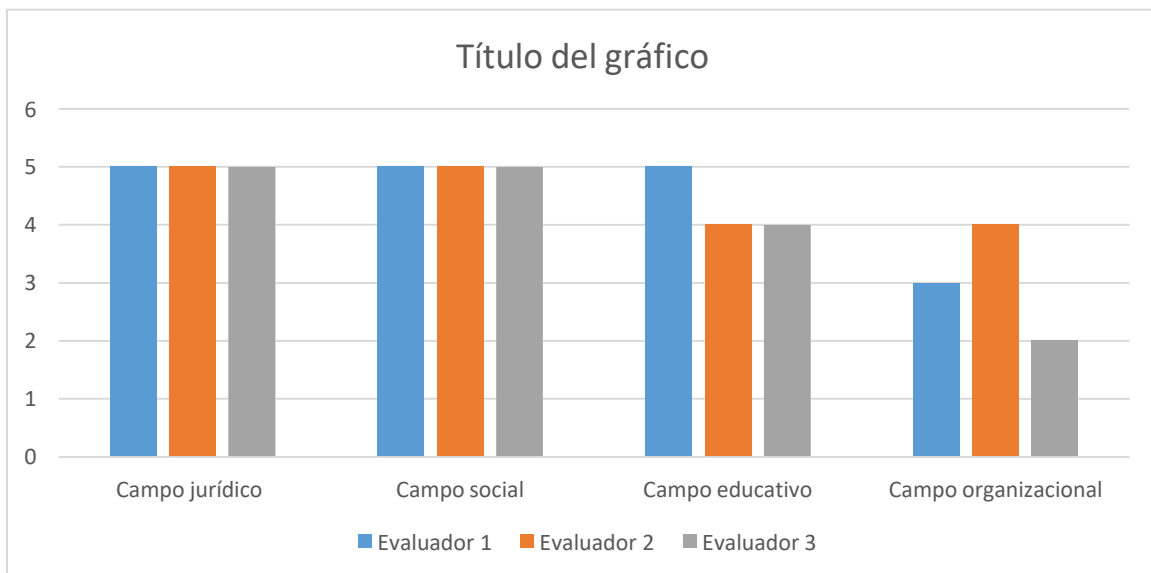
acertadas, con un discurso concreto y coherente a la actividad, sin embargo faltó el uso frecuente de lenguaje disciplinar a lo largo de la presentación.

El campo organizacional obtuvo un puntaje de 3,6, sin embargo, sigue haciendo parte del criterio número 3, siendo este “Argumenta de manera clara y concreta, los postulados previamente desarrollados, pero no se evidencia un discurso coherente, no se evidencia el uso del lenguaje técnico correspondiente al campo en que se encuentra”, esto quiere decir, que los estudiantes, lograron realizar un ejercicio de argumentación satisfactorio, pero faltó utilizar lenguaje disciplinar específico del campo desde el que se aborda el caso.

En el siguiente gráfico, se muestran los puntajes asignados por los docentes evaluadores, a partir de la asignación de criterios para el cuarto apartado, según el desempeño de cada campo:

Gráfico 6

Puntaje del apartado: habilidades en competencias ciudadanas



Nota: La figura muestra el puntaje asignado por cada evaluador, para cada campo, en el apartado de habilidades en competencias ciudadanas.

En la siguiente tabla, se muestra la sumatoria de criterios de cada docente evaluador, para el tercer apartado, por campo:

Tabla 7

Totales por cada campo del apartado cinco

APARTADO	CAMPO	TOTAL
Habilidades en competencias ciudadanas	Jurídico	5
	Social	5
	Educativo	4,3
	Organizacional	3

Como se evidencia en la anterior tabla, los campos que obtuvieron mayor puntaje, al realizar la sumatoria del criterio asignados los docentes, fueron: campo jurídico y campo social, con un puntaje de 5, dando cuenta de los requisitos del criterio 5, siendo este “Identifica y comprende las situaciones que vulneran los derechos humanos establecidos en la Constitución. Reconoce las posturas e identifica las perspectivas implícitas de los diferentes actores involucrados en un problema, y cómo estas afectan o favorecen la resolución del mismo. Evidencia conocimiento sobre la función de los entes de control establecidos en la Constitución política de Colombia”, esto quiere decir que los estudiantes, demostraron a cabalidad la comprensión de los diferentes agentes que están involucrados en

una problemática, identificaron los hechos que vulneran los derechos humanos, reconocieron las distintas perspectivas de los actores involucrados y así mismo, hicieron uso de los diferentes entes de control desde la Constitución, para la resolución del caso; evidenciando los conocimientos teóricos y procedimentales desde el campo de psicología al que pertenecen.

El campo educativo, obtuvo un puntaje de 4,3, dando cuenta del criterio 4, siendo este “Identifica y comprende las situaciones que vulneran los derechos humanos establecidos en la Constitución. Reconoce las posturas e identifica las perspectivas implícitas de los diferentes actores involucrados en un problema, y cómo estas afectan o favorecen la resolución del mismo. No evidencia conocimiento sobre la función de los entes de control establecidos en la Constitución política de Colombia”, esto quiere decir que los estudiantes evidenciaron comprensión de las situaciones que vulneran los derechos humanos, resalto las diferentes perspectivas de los actores involucrados en un problema y como estas juegan un papel definitivo dentro de la resolución de dicha situación; pero sin embargo, no se evidencio el uso total de los entes de control establecidos en la Constitución, en la propuesta de intervención, por ende, la propuesta no es integral desde la disciplina.

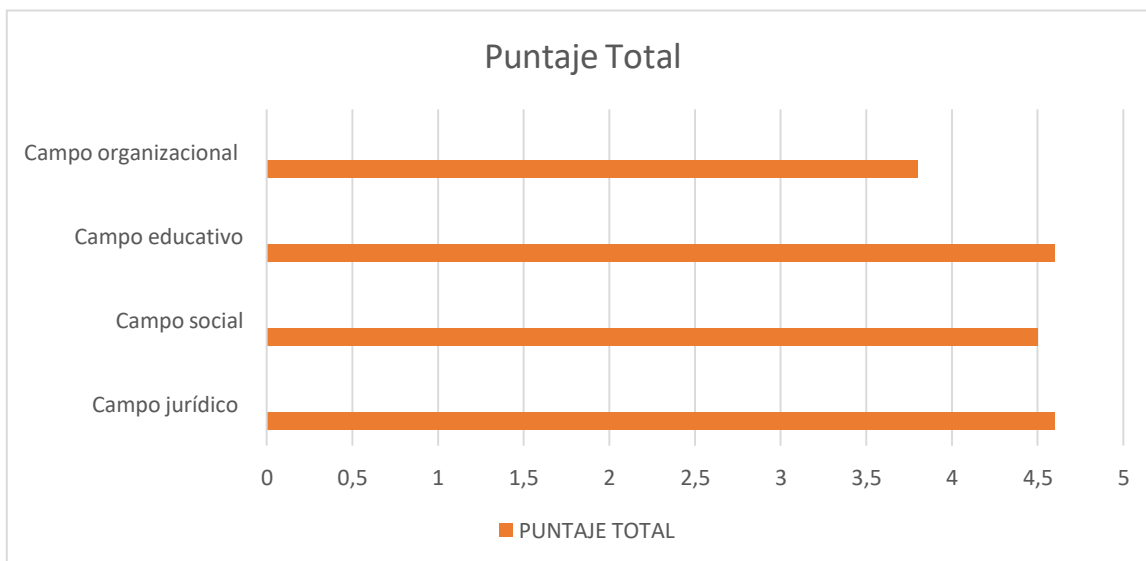
El campo organizacional, obtuvo un puntaje de 3, dando cuenta del criterio 3, siendo este “Identifica y comprende las situaciones que vulneran los derechos humanos establecidos en la Constitución. Reconoce las posturas e identifica las perspectivas implícitas de los diferentes actores involucrados en un problema, pero no comprende, cómo estas afectan o favorecen la resolución del mismo. No evidencia conocimiento sobre la función de los entes de control establecidos en la Constitución política de Colombia”; esto quiere decir que los estudiantes reconocieron las situaciones problema que vulneran los

derechos humano, identificó las diferentes posturas implícitas dentro de un problema, pero sin embargo, no evidenció comprensión de cómo estas interfieren en el proceso para la resolución del problema, existiendo vacíos en la comprensión integral desde la disciplina y falta de conocimiento en el procedimiento ético desde el campo, ya que no hace uso de los entes de control para la creación de la propuesta de intervención.

Para obtener el puntaje total de cada campo, y lograr comprender el desempeño de los estudiantes de manera integral ante cada apartado del ejercicio, se realizó la sumatoria de los puntajes totales, de la evaluación de los docentes para cada campo, en el siguiente grafico se muestra los resultados:

Gráfico 7

Puntaje total: sumatoria de puntajes por campo



Nota: La figura muestra el puntaje total de cada campo, obtenido de la sumatoria del puntaje de cada apartado, producto de la evaluación de cada docente por campo.

Como se evidencia, en el gráfico anterior, los campos que obtuvieron mayor puntaje, fueron: jurídico y educativo con un puntaje de 4,6, seguidos del campo social con un puntaje de 4,5, y después el campo organizacional con un puntaje de 3,8.

Todos los campos presentaron propuestas de intervención valiosas, gracias a una comprensión disciplinar del caso, basándose en las herramientas teóricas estudiadas a lo largo de los años de formación en la academia. Sin embargo, el campo jurídico, social y educativo, evidenciaron la comprensión del ejercicio desde todas las aristas que se consideraron pertinentes para la evaluación de la actividad, a su vez, demostraron contar con habilidades necesarias para el ejercer de la profesión, como lo son las competencias ciudadanas y el actuar desde el código ético del psicólogo.

El campo organizacional, desempeño un ejercicio valioso también, evidenciando la comprensión del mismo, presentando una propuesta de intervención que se ajusta al campo; pero se evidenciaron vacíos en habilidades en competencias ciudadanas, ya que no se realizó uso de ninguna entidad especificada en la Constitución para dar solución al problema, y la propuesta no abarca todas las dimensiones que se esperaban, que los estudiantes de octavo y noveno semestre, por sus conocimientos previos, debían identificar.

Se espera, que actividades como desarrollar un estudio de caso, y presentar una propuesta de intervención, bajo los criterios necesarios, para dar cuenta de la formación de un programa de pregrado, sigan estando presentes en los semestres octavo y noveno semestre, y también en semestres anteriores a estos; ya que se cómo se evidenció, este ejercicio permite a los estudiantes poner en práctica el conocimiento teórico y habilidades personales y profesionales, frente a situaciones del contexto actual, lo que es necesario para

que los estudiantes se permeen de futuras situaciones a las que se tendrán que enfrentar en un contexto laboral.

Instrumentos de evaluación de impacto de prácticas profesionales

Se espera que estos instrumentos sean de utilidad durante el segundo semestre del año 2022, para aportar al proceso de evaluación de las prácticas profesionales de los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá, programa de psicología; permitiendo conocer el impacto que tienen los practicantes en las entidades en las que se desempeñen, a través de dos encuestas, con una poca cantidad de ítems seleccionados, con la finalidad que para las entidades sea fácil el proceso de diligenciamiento y para la Universidad, sea sencillo realizar el análisis de las respuestas obtenidas; también estos instrumentos pretenden ser un complemento para los instrumentos previos, que han sido creados por estudiantes de la Udec, con el mismo objetivo: generar herramientas que le permitan a la Universidad, conocer si el proceso de formación llevado a cabo dentro de la academia, suple las necesidades de ámbito laboral y del contexto Colombiano actual, por medio de profesionales de la salud mental, preparados y dispuestos para ayudar y aportar desde el saber de la disciplina; y así, seguir haciendo de la Universidad de Cundinamarca, una de las mejores academias de nuestro territorio.

El desarrollo de las actividades que se llevaron a cabo durante la pasantía dejó como resultado diferentes productos, que permitieron identificar la importancia de generar espacios académicos que brinden a los estudiantes, la oportunidad de evidenciar los conocimientos adquiridos, durante su proceso de formación y de este modo, poner en práctica las habilidades profesionales y personales, para el debido ejercer de la disciplina.

Se evidencia la importancia de la autoevaluación por parte del programa de psicología, para el continuo mejoramiento de la formación de estudiantes del programa de psicología Universidad de Cundinamarca, en el arduo compromiso que tiene la academia con el país, de formar profesionales aptos para responder a las demandas de la comunidad, y aportar a la construcción de un espacio más consciente y habitable para todos. Este continuo proceso, se da por medio de distintas herramientas académicas, que permitan recolectar información sobre los procesos de los estudiantes, en el campo aplicado y dentro de la academia. De este modo, conocer el impacto que están teniendo los futuros psicólogos, en los distintos contextos en los que se desempeñen, gracias a la formación recibida en la Universidad.

Análisis crítico de la experiencia

Durante el proceso de formación académica, se ve la necesidad de tener acercamientos con situaciones y actividades, que permitan en la calidad de estudiante, demostrar y poner en práctica el conocimiento adquirido, para reforzar habilidades personales y profesionales, contar con espacios en los que los estudiantes puedan presentar propuestas estructuradas, a partir de un análisis de las diferentes situaciones que se le presentaran a lo largo de su vida profesional, que tengan de trasfondo, un contenido integral, que solo pueda ser desarrollado por medio de habilidades y criterios específicos de la profesión; así, posteriormente, poder ser evaluado por los docentes, para que los estudiantes obtengan una retroalimentación, que enriquezca profundamente su proceso de formación y a su vez, asegure a los docentes y a la Universidad, que se están formando profesionales, bajo un lente crítico y constructivo.

Posteriormente, durante el proceso de pasantía en el comité de práctica, se rectifica la necesidad de ofrecer a los estudiantes, espacios académicos acompañados de herramientas y

actividades, que les permitan hacer uso de su conocimiento adquirido a lo largo de su formación, para desarrollar las actividades, que previamente se construyen desde el comité, siendo pensadas en conglomerar, distintas situaciones problema para que los estudiantes resuelvan.

Es de vital importancia, que las actividades que se les brinden a los estudiantes de octavo y noveno semestre, sean creadas con base en los conocimientos y habilidades que se esperan de un psicólogo, y que sean acordes al contexto social colombiano; actividades como un estudio de caso, necesitan de un espacio físico para que los estudiantes presenten un material visual, que vaya acompañado de una sustentación oral; que permita a los docentes, identificar la manera en la que los estudiantes están comprendiendo una situación desde la disciplina y evaluar si cuentan con habilidades de lectura crítica, análisis, expresión verbal y argumentación, ya que estas habilidades se van aprendiendo con el tiempo y con la cantidad de ejercicios que les permitan entrenar dichas habilidades; de allí, la importancia de no solo realizar actividades de este tipo en los semestres octavo y noveno, sino a lo largo de todos los semestres anteriores.

Durante el proceso de apoyo al comité de práctica, también se evidencia la importancia de realizar evaluaciones constantes sobre los procesos de práctica de cada uno de los estudiantes, no solo desde la academia, sino también desde otras visiones sumamente importantes, para la culminación de los estudios de pregrado, como lo son las entidades en las que los estudiantes realizan su práctica; ya que estas, son el primer contacto con el mundo laboral, además de ser los lugares donde los estudiantes pondrán a disposición el conocimiento y diversas habilidades adquiridas, para aportar al desarrollo y cumplimiento de los objetivos y tareas de la entidad.

En concordancia con lo anteriormente descrito, se desarrollaron las distintas herramientas durante la pasantía en el comité de práctica, ya explicadas, con la finalidad de aportar al proceso formativo integralmente, como la creación de una actividad que permitiera que los estudiantes desarrollaran un estudio de caso, de manera dinámica, con base en sus aprendizajes disciplinares; y la creación de una herramienta compuesta por ítems pensados en las dimensiones inmersas en el proceso formativo, y en las dimensiones a evaluar en el proceso de práctica dentro de una entidad; con el objetivo de que la Universidad, conozca el impacto de las prácticas en las entidades, es un instrumento fácil de aplicar, y rápido de resolver, permitiendo que el proceso de recolección y monitoreo sea sencillo y eficiente.

Desde la calidad de estudiante y pasante, se evidenció, la necesidad de seguir contando con espacios y herramientas académicas que refuercen los aprendizajes adquiridos, que se sigan nutriendo las habilidades que serán necesarias para el posterior ejercer y la constante evaluación a los estudiantes y a los procesos que estos realicen como parte de la formación, para el continuo mejoramiento de la institución, por medio de la implementación de nuevas herramientas; que hayan sido planteadas precisamente después de la continua evaluación, que se espera sea realizada por medio de los distintos instrumentos que los pasantes y la Universidad han creado, con el fin de poder conocer como está siendo el proceso formativo de los estudiantes frente a las necesidades del contexto laboral.

Personalmente realizar la pasantía en el comité de práctica de la Universidad, en la que me forme, me permitió rectificar que los docentes con los que cuenta nuestra academia, son profesionales con un objetivo claro: construir en los estudiantes habilidades permitan desarrollar el análisis crítico desde la disciplina, y el constante mejoramiento. Todas las actividades que se diseñan son pensadas en brindar a los estudiantes las herramientas

necesarias que debe ofrecer un programa de pregrado, para formar profesionales excelentes. Haber podido aportar al diseño de actividades asignadas por el comité, aportó significativamente a mi formación profesional y amplió el panorama, al reconocer las distintas dimensiones que se encuentran como base para la construcción de actividades académicas; haciendo cada vez más interesante este proceso de formación y aprendizaje que comenzó en la Universidad de Cundinamarca y que continuaré en el ámbito laboral; llevando y aportando en cada lugar a la construcción de un mejor país, desde la labor del psicólogo.

Es de vital importancia que los docentes que acompañen el proceso de formación tengan como objetivo, ayudar a ubicar disciplinadamente a los estudiantes en el proceso de práctica, ya que esto, brinda un sello característico del psicólogo tanto en el mundo académico y laboral.

Conclusiones y recomendaciones

Con base en los resultados obtenidos, en la ejecución de las actividades mencionadas anteriormente, se evidencia la necesidad de seguir brindando distintas herramientas, como lo son: espacios académicos, para el desarrollo de actividades enfocadas, en permitir e los estudiantes utilizar y poner en práctica el conocimiento teórico adquirido durante la formación académica y evidenciar la comprensión disciplinar de distintas situaciones, reconociendo el contexto psicosocial actual; aportando significativamente a la resolución de alguna problemática, desde el área de la psicología en la que desempeñe la profesión, de acuerdo a la reglamentación y leyes.

Además, se evidenció y recalco la importancia de la evaluación constante y retroalimentación de cada uno de los ejercicios que se realizan a lo largo del proceso de

formación de pregrado por parte de los docentes de la Universidad, con el fin del continuo mejoramiento, por medio de la búsqueda y aplicación de nuevas y distintas herramientas que fortalezcan las habilidades personales y profesionales, para el excelente ejercer disciplinar.

Se rectificó, que como establece la Ley 1188 del 2008, es responsabilidad de la Universidad, demostrar que el estudiante cumplió con todos los objetivos del pensum y del programa de pregrado; esto se logra a través de la aplicación de instrumentos que permitan conocer la comprensión teórica y la aplicación de esta, en los escenarios laborales, por parte de los estudiantes de impacto de las prácticas.

Se recomienda, continuar con la creación de espacios académicos para que los estudiantes puedan poner en práctica su aprendizaje, y seguir recibiendo una retroalimentación, en la que puedan sacar el máximo provecho de estos encuentros; fortaleciendo las habilidades como el análisis crítico, expresión verbal y construcción de propuestas desde la disciplina.

Es importante que, a lo largo de las futuras pasantías, que se realicen en el comité de práctica, se sigan creando herramientas, instrumentos académicos etc., con los que los estudiantes puedan aprovechar los espacios en los que crea utilizando el conocimiento adquirido en compañía de los docentes, ya que es de vital importancia construir bases sólidas antes y durante su proceso de prácticas profesionales, ya que este será el primer acercamiento con el ambiente laboral.

Referencias

Alianza ONG. (2018). Guía Básica para la Evaluación de Impacto de los Proyectos y Programas de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo sostenible.

Recuperado de: https://issuu.com/alianzaong/docs/guia_de_evaluacion

Banco Mundial, Indicadores de Desarrollo Mundial. (2003). *La Evaluación De Impacto En La*

Práctica.

Recuperado

de:

[https://test-](https://test-guia.oitcinterfor.org/sites/default/files/conocimientos/eval_impacto_en_la_practica.pdf)

[guia.oitcinterfor.org/sites/default/files/conocimientos/eval_impacto_en_la_practica.](https://test-guia.oitcinterfor.org/sites/default/files/conocimientos/eval_impacto_en_la_practica.pdf)

[pdf](https://test-guia.oitcinterfor.org/sites/default/files/conocimientos/eval_impacto_en_la_practica.pdf)

Congreso de la República de Colombia (1994). Ley 115 del 8 de Febrero de 1994 por medio de la

cual se expide la ley general de educación. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia.

Congreso de la República de Colombia (2006). Ley 1188 del 6 de septiembre de 2008 por la cual se

reglamenta el ejercicio profesional psicológico, se dicta el código deontológico y bioética.

Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia.

Consejo Académico de la Universidad de Cundinamarca. (2018). Acuerdo Acuerdo 018 del

05 de mayo de 2016 por el cual se establecen los objetivos de la Universidad de

Cundinamarca. Fusagasugá, Cundinamarca.: Universidad de Cundinamarca

Covarrubias Papahiu, Patricia (2009). Representaciones de académicos sobre la psicología como

profesión. Estudio de un caso. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 1 (1),82-

112.[fecha de Consulta 11 de Agosto de 2022]. ISSN: 2007-0780. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=282221718005>

Decreto 1527 del 2002. Por el cual se establecen los estándares de calidad en programas

profesionales de pregrado en Psicología. 24 de Julio de 2002.

Departamento administrativo nacional de estadística [DANE] (2002). Guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores (42 p.). Disponible en :

https://www.dane.gov.co/files/planificacion/fortalecimiento/cuadernillo/Guia_construccion_interpretacion_indicadores.pdf

González Uribe, G. J., Díez Echavarría, L. F., Zapa Pérez, E. R., & Eusse Castro, E. D. (2019). Evaluación de impacto académico y social en egresados universitarios. *Revista complutense de educación*.

https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-369045_recurso.pdf

Meilán, Juan José G., & Pérez, Enrique, & Arana, José M. (2006). El concepto de psicología. Entre la diversidad conceptual y la conveniencia de unificación. Apreciaciones desde la epistemología. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 8 (1),111-142. ISSN: 0187-7690. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80280107>

Ministerio de Educación Nacional. (2018). Referentes de calidad: una propuesta para la evolución del sistema de aseguramiento de la calidad. Recuperado de:

Osorio Arias, M. D. M., & Sabala Moreno, M. C. (2016). Impacto de las prácticas profesionales del programa de psicología de la Universidad del Valle en la regional Palmira durante el período 2010-2014. In *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

Roe, Robert (2003). ¿Qué hace competencia a un psicólogo? *Papeles del Psicólogo*, 24 (86),1-12.ISSN: 0214-7823. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808601>

Ruiz Corbella, M., & Bautista, M. J. (2019, 23 julio). *Prácticas Profesionales La Formación En Competencias Para la empleabilidad*. Redalyc. Recuperado 10 de abril de 2022, tomado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6856440.pdf>

Villa Gómez, J. D. (2021). Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia. *Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y reconciliación en Colombia*. <https://doi.org/10.18566/978-958-764-978-9>

Zamora Galván, L. A., Pérez Reynoso, M. Á., & Vera Lara, A. (2012). Sistematización de los productos terminales: la contribución al campo de la intervención: el caso de la UPN Guadalajara.

”.

Anexos

- Anexo 1.** Estudio de caso, encuentro por campos https://mailunicundiedu-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/mcacevedo_ucundinamarca_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BC25F1E93-64EE-45F5-9D80-2D61DFBF21E9%7D&file=Propuesta%20estudio%20de%20caso.%20correcciones.docx&action=default&mobileredirect=true&cid=f778e50d-e235-4ce4-9372-ddb18489c8c3.
- Anexo 2.** Rúbrica evaluación docente del encuentro por campos https://mailunicundiedu-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/dianamortiz_ucundinamarca_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B0FE29F62-8EAF-4D0E-9A45-978F245DBA91%7D&file=R%C3%BAbrica%20Encuentro%20Campos.xlsx&action=default&mobileredirect=true&cid=b151668f-9322-42a7-9774-8c317056b79c .
- Anexo 3.** Instrumento evaluación de impacto pre-proceso de práctica https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScJPNciU2_YAKjwwZJ9myK3dbmDYVMxuk-iq0OZPaE70w5siA/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0
- Anexo 4.** Instrumento evaluación de impacto post-proceso de práctica <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScL5T5WFKAmGRhIEqxCgfT0yL9ZzuKp6uPzifsR6L2d1vfaRA/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0>
- Anexo 5.** Memoria encuentro por campos https://mailunicundiedu-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/dianamortiz_ucundinamarca_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B6A71E819-6CB4-4F08-8C52-E1AF0ADC89DB%7D&file=MEMORIA%20ENCUENTRO%20ESTUDIO%20DE%20CASO%20ESTUDIANTES%20DE%20PR%C3%81CTICAS%20DE%20PSICOLOG%C3%8DA.docx&action=default&mobileredirect=true&cid=9f519176-990b-4653-80a2-1324fd4fea72

Anexo 6. Rúbrica conglomeración puntajes evaluación docente encuentro por campos

https://mailunicundiedu-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/dianamortiz_ucundinamarca_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B6A71E819-6CB4-4F08-8C52-E1AF0ADC89DB%7D&file=MEMORIA%20ENCUENTRO%20ESTUDIO%20DE%20CASO%20ESTUDIANTES%20DE%20PR%20CTICAS%20DE%20PSICOLOG%20DA.docx&action=default&mobileredirect=true&cid=9f519176-990b-4653-80a2-1324fd4fea72